



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **54593B6P0531183F0H82**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13302/2022

Código Documento
PER17103A0

Fecha del Documento
21-12-23 09:39

Asunto

BASES DEL PROCESOS DE SELECCION DE PEON DEL
PROCESO ESTABILIZACIÓN POR CONCURSO

Negociado destinatario

PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA EN LA CATEGORÍA DE PEONES, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS POR TURNO LIBRE, EN APLICACIÓN DE LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO, DECLARACIÓN DE APROBADOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

El Tribunal constituido en el proceso selectivo para el ingreso como personal laboral fijo de la Diputación Provincial de Palencia en la categoría de Peón, por el sistema de concurso de méritos, en reunión celebrada el 19 de diciembre de 2023, acordó adoptar la siguiente resolución:

Primero. De conformidad con la Base Sexta C) de la convocatoria, aprobar la calificación final del proceso de selección con el siguiente orden de puntuación, teniendo en cuenta los criterios establecidos para resolver las situaciones de empate:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 54593B6P0531183F0H82



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13302/2022

Código Documento
PER17I03A0

Fecha del Documento
21-12-23 09:39

Núm. orden	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO													Total Relación de méritos	
			MERITOS PROFESIONALES máx. 36 ptos.					MERITOS ACADEMICOS máx. 2,5 ptos.						SUPERACION EXAMENES (máx. 6,5ptos)			
			SERV. PRESTADOS DIP. PALENCIA 0,25 ptos/mes	TOTAL	SERV PRESTADOS OTRAS ADM 0,09 ptos/mes	TOTAL	Total Exp. Prof	TITULO DOCTOR máx. 2,5 ptos	TITULO GRADO O LICENCIATURA O MASTER máx. 2 ptos	TITULO GRADO O DIPLOMATURA máx. 1,5 ptos	F.P GRADO SUPERIOR máx. 1 pto	BACHILLER O F.P MEDIO máx. 0,5 ptos.	Total merit. Academi.	PRUEBAS SUPERADAS	Total		
1	****4876*	DE LA FUENTE HONTIYUELO, FERNANDO	124 meses	31,00 ptos	0 meses	0,00 ptos	31,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	31,00 ptos
2	****0492*	REBOLLEDO MARCOS, VICTOR	124 meses	31,00 ptos	0 meses	0,00 ptos	31,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	31,00 ptos
3	****3632*	TORRES PASCUAL, MARIANO	124 meses	31,00 ptos	0 meses	0,00 ptos	31,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	31,00 ptos
4	****7557*	GONZALEZ RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO	51 meses	12,75 ptos	29 meses	2,61 ptos	15,36 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	1,00 ptos	0,00 ptos	1,00 ptos	5	0,50 ptos	16,86 ptos	
5	****0290*	CALVO CURIEL, RUBEN	38 meses	9,50 ptos	0 meses	0,00 ptos	9,50 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	9,50 ptos	
6	****6671*	LOPEZ OCASAR, PEDRO	22 meses	5,50 ptos	0 meses	0,00 ptos	5,50 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,50 ptos	0,50 ptos	0	0,00 ptos	6,00 ptos	
7	****2411*	VEGA CAMPO, JESUS MIGUEL	0 meses	0,00 ptos	28 meses	2,52 ptos	2,52 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	1,50 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	1,50 ptos	3	0,30 ptos	4,32 ptos	
8	****7213*	SAN JOSE ALONSO, JUAN	0 meses	0,00 ptos	0 meses	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	0,00 ptos	
9	****1694*	CABEZA RODERO, FCO. JAVIER	0 meses	0,00 ptos	0 meses	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0,00 ptos	0	0,00 ptos	0,00 ptos	



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 54593B6P0531183F0H82



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13302/2022

Código Documento
PER17103A0

Fecha del Documento
21-12-23 09:39

Segundo. Conforme a lo establecido en el apartado 3.C) de la base sexta de la convocatoria, declarar aprobados, para ocupar la plaza convocada en el presente proceso selectivo, a los siguientes aspirantes según la puntuación total obtenida:

Núm. orden	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	****4876*	DE LA FUENTE HONTIYUELO, FERNANDO	31,00 ptos
2	****0492*	REBOLLEDO MARCOS, VICTOR	31,00 ptos
3	****3632*	TORRES PASCUAL, MARIANO	31,00 ptos
4	****7557*	GONZALEZ RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO	16,86 ptos

Tercero. De acuerdo con la Base Octava de la convocatoria, a la vista de la calificación final del proceso selectivo y la declaración de aprobados, el Tribunal acuerda proponer a la Ilma. Sra. Presidenta de la Diputación la contratación, como personal laboral fijo, en la categoría de Peones, perteneciente a agrupaciones profesionales, de las siguientes personas:

Núm. orden	DNI RGPD	NOMBRE Y APELLIDOS
1	****4876*	DE LA FUENTE HONTIYUELO, FERNANDO
2	****0492*	REBOLLEDO MARCOS, VICTOR
3	****3632*	TORRES PASCUAL, MARIANO
4	****7557*	GONZALEZ RODRIGUEZ, JESUS ALBERTO

Los candidatos propuestos para su contratación deberán presentar la documentación señalada en el apartado 2 de la base octava de la convocatoria en el **plazo de 10 días**, a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

A los efectos de solicitud de los puestos de trabajo por orden de preferencia, tal como se indica en la Base Primera de la convocatoria, los citados puestos son:



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **54593B6P0531183F0H82**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/13302/2022

Código Documento
PER17103A0

Fecha del Documento
21-12-23 09:39

CÓDIGO DE RPT	SERVICIO DE ADSCRIPCIÓN	UBICACIÓN
LE39.01.09.01	RED VIARIA Y MAQUINARIA	PALENCIA
LE39.01.09.03	RED VIARIA Y MAQUINARIA	PALENCIA
LE39.01.09.06	RED VIARIA Y MAQUINARIA	PALENCIA
LE39.01.09.07	RED VIARIA Y MAQUINARIA	PALENCIA

Cuarto. Hacer pública la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en el portal Web de la Diputación Provincial de Palencia.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Presidenta de la Diputación Provincial de Palencia en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.